



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0058330/2011

VISTO:

La resolución decanal N° 1643/11 por la cual la señora Decana *ad referendum* de este Cuerpo resuelve autorizar la inscripción fuera de término en la carrera de Bioquímica a la alumna Ileana Vanesa Ibarra (DNI 35.164.431), en el año lectivo 2011;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la resolución decanal N° 1643/11 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N°

74

Prof. Dr. **ALEJANDRO M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC